



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 30 de 2014**  
Septiembre 16 de 2014

HORA: 4:00 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas – Macarena A

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA</b> <i>Decano Facultad de Ciencias y Educación</i>	X		
<b>YURY FERRER FRANCO</b> <i>Representante de los Profesores de Pregrado</i>	X		
<b>SANDRA TERESA SOLER CASTILLO</b> <i>Representante de los Profesores de Posgrado</i>	X		
<b>ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS</b> <i>Director Unidad de Extensión FCE</i>	X		
<b>MARIO MONTOYA</b> <i>Coordinador Comité de Investigaciones</i>	X		
<b>OMER CALDERON</b> <i>Invitado permanente Coordinador PAIEP</i>	X		
<b>MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ</b> <i>Invitada permanente Proyecto Académico NEES</i>	X		
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> <i>Secretaria Académica</i>	X		

Hay quórum reglamentario. Se puede desarrollar la sesión.

**TEMA UNICO: AGENDA A DESARROLLAR EN REUNION AMPLIADA A COORDINADORES.**

El docente Yuri Ferrer Franco, contextualiza al señor decano sobre los motivos que conducen a la convocatoria de consejo extraordinario, previa indicación que los docentes asistentes al pasado consejo ampliado mostraron, al finalizar el mismo, desconcierto, inconformidad y malestar alrededor de los siguientes aspectos:

- Forma como se ha venido afrontando, de nuevo, el tema de reforma académica.
- Para la reunión de CF y coordinadores no se llevó una agenda preparada (*era responsabilidad de todos nosotros*) y la temática se distorsionó, al punto que se incorporaron asuntos que no eran precisamente objeto de la citación a CF ampliado, es decir, los llamados distractores.
- La directriz que se concluyó al final, *citando a reunión para el 23 de octubre*, resultó muy gaseosa, no hubo claridad.
- Debemos concretar el asunto porque, así como lo estamos haciendo, estamos corriendo el riesgo de no hacer la reforma, dilatando el tema.
- ¿Es una estrategia?, ¿estamos dilatando el proceso?
- Debemos situarnos en la hoja de ruta y actuar en el marco de la misma



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- Estamos obligados a dejar constancia escrita de las reuniones que desarrollen el tema de la reforma académica.
- En la página de la Universidad ya aparecen documentos de discusiones relacionadas con la segunda fase de la hoja de ruta, sin siquiera haber desarrollado la fase de sensibilización.
- Agrega que la directriz sobre la reforma que se dio a los proyectos curriculares, durante la reunión, ha tenido una respuesta negativa, hay que contextualizar a la comunidad, porque sienten que la situación se politizó de nuevo. La propuesta de trabajar institucionalmente 4 semanas, sugerida en la pasada reunión con junta, tuvo una recepción negativa.

El señor decano, William Fernando Castrillón Cardona aclara algunos aspectos:

- El Consejo Académico no comprende cómo se están haciendo las cosas, no hay firma oficial de hoja de ruta (*incluso aparecieron 3 hojas de ruta*).
- El tema lo está manejando la multiestamentaria.
- El Consejo Académico contribuye para la organización, los decanos están encargados de la logística.
- El Consejo Académico propuso que cada consejero aborde un tema de los consignados en la hoja de ruta y aprobó la propuesta del Doctorado en Educación, *aceptando que la fase previa de sensibilización se prolongue hasta el mes de noviembre*, aunque podría ser contrario a lo aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- Producto de la discusión del Consejo Académico, el señor rector expidió circular respaldando la hoja de ruta del doctorado.
- Por lo anterior, la Facultad por intermedio del doctorado, procede en consecuencia con la metodología sugerida por el mismo.
- El Consejo Académico ha considerado que para hacer *una reforma es necesario que se tenga un rector en propiedad*, el cual debería ser elegido para un periodo de 4 años y con unos requisitos mínimos como tener título profesional, experiencia docente mínima de 10 años, experiencia investigativa entre otros.
- Los docentes al interior de los proyectos están llevando a cabo sus discusiones y reflexiones, la decanatura determinó dar 4 horas institucionales para desarrollar esta labor, debemos trabajar la fase de sensibilización siguiendo las orientaciones del Doctorado en Educación.
- La multiestamentaria ha propuesto documentos de discusión en la página *conglomerados*.

El consejero *Mario Montoya Castillo*, está totalmente en desacuerdo, siente que este no es un espacio universitario, y considera necesario:

- Invitar a la comunidad, como una exigencia de la vocación política, a tener una mirada crítica sobre lo que está pasando, de nuevo, *el mundo de la reforma es brumoso, incluso para el Consejo Académico*, no se conoce la hoja de ruta aprobada por el Consejo Superior Universitario, es inadmisibile.
- Considera, como consejero y representante del Comité de Investigaciones de la Facultad, que es importante requerirle al Consejo Académico las actas de los consejos donde se han dado las discusiones sobre la ruta metodológica y la reforma académica.
- Es perentorio realizar un comunicado informando a la comunidad sobre lo que está pasando.
- Debemos, desde el Consejo de Facultad, solicitarle al Consejo Superior Universitario aclaración sobre el tema de la reforma académica desde sus aspectos temáticos y metodológicos.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- Es importante pensar en una reforma realizable, que no nos desestabilice como comunidad, que sea participativa, buscando que lo que es tradición se materialice, elaboremos una sola propuesta, si se elaboran varias, propiciaríamos fortalecer los procedimientos de fracción.
- Propone que sigan trabajando en la definición de unos principios orientadores de la reforma, unos ejes temáticos y unas metodologías de trabajo posibles de sistematizar.
- La consejera *Sandra Teresa Soler Castillo* manifiesta que el doctorado es consciente que el grueso de la reforma se dará en otra fase de desarrollo, aunque adelanta el tema de sensibilización; no hay comunicación entre el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario, hay una ventana rota con el Consejo Superior Universitario; el Consejo de Facultad, *debe hacer un comunicado cuestionando al Superior sobre cómo se creó esa hoja de ruta y qué está haciendo para que se cumpla*. Debemos pronunciarnos rápidamente pero con propuestas, con una agenda elaborada. Los proyectos curriculares no entienden porque estamos en este proceso de reforma, *que es lo que hay que reformar y cómo se afectaría la parte académica*; debe organizarse una sesión de charla donde definamos desde qué paradigma y en qué marco estamos jugando para luego abrir el tema a los campos de discusión sobre lo que se necesita reformar y, poder así, determinar hacia dónde debemos seguir viendo el problema desde su complejidad.

El consejero *Omer Calderón* considera necesario ubicar la reforma identificando por qué se necesita:

- a.) La magnitud de la Universidad superó la estructura que se plantea en los estatutos.
- b.) Se requiere una estructura orgánica y académica acorde con la necesidad, es decir, los estatutos deben orientarse para una universidad en crecimiento, que responda a la demanda del distrito, de la región y del país.
- c.) Se requiere una discusión sobre los órganos de gobierno. El Consejo Superior Universitario se ha sobrepasado en sus funciones y no hemos tenido una universidad rectoral sino *pluri-rectoral*.
- d.) Se requiere una estructura donde la toma de decisiones sea más participativa. En la única facultad donde elegimos coordinadores es en ésta y eso porque partimos de una costumbre democrática porque en realidad los estatutos no establecen ese proceso, así.
- e.) La realidad es que hay intereses de todos, en todas las facultades y los proyectos curriculares, *nos hemos acostumbrado y nos sentimos bien como estamos, hay temor de cambiar*, hay sectores que se ven afectados con el crecimiento de la universidad.
- f.) Debemos fomentar la discusión en lo académico, la Universidad debe orientarse como una universidad investigativa, científica y humanística que requiere que se revise su estructura académica. Debemos propiciar los referentes hacia los cuales debe tender la reforma, hay unos elementos de consenso que se deben recoger, pero esto difícilmente se puede hacer teniendo la actual estructura de gobierno.

Para la docente Sandra Soler, el planteamiento de Omer le parece de gran importancia para tratar como tema inicial de sensibilización, *hay mucha gente que no comprende el paraqué de la reforma*.

**CONCLUSIÓN:**

- a.) Se designa a los consejeros *William Fernando Castrillón Cardona*, *Omer Calderón* y *Abelardo Rodríguez Bolaños* para elaborar comunicado donde se informe el estado de la reforma académica y lo que considera el Consejo de Facultad que es necesario hacer. (septiembre 19 de 2014).



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- b.) Se designa a los consejeros *Yury Ferrer Franco* y *Mario Montoya Castillo* para que elaboren comunicación solicitando al Consejo Superior Universitario la hoja de ruta oficialmente aprobada y adicionalmente, soliciten al Consejo Académico las actas de las sesiones donde se ha discutido el tema de la reforma académica. (septiembre 19 de 2014).
- c.) Se designa a los consejeros *Sandra Teresa Soler Castillo* y *Mario Montoya Castillo*, para que elaboren agenda que incorpore algunos elementos de discusión como son:
- ✓ Principios orientadores de la Universidad que queremos.
  - ✓ Antecedentes de la reforma
  - ✓ Propuesta de reforma, de la Facultad.
  - ✓ Perspectiva global de la Universidad: Estatuto Orgánico: gobierno y dirección, Estatuto Académico, Estatuto Docente y Estatuto Estudiantil
- d.) Se acordó realizar evento para los día 20, 21 y 22 de octubre de 2014 con la participación del Consejo de Facultad, los Coordinadores de Pregrado y Posgrado, el Coordinador de Investigaciones, el Coordinador de Currículo y el Coordinador de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad. Adicionalmente, invitar a los docentes Carlos Javier Mosquera, Dora Calderón, Juan Carlos Amador, Ricardo García y Borys Bustamante Bohórquez

Se da por terminada la Sesión siendo las 6:30 p.m.

**WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA**  
Presidente  
Consejo de Facultad Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria  
Consejo Facultad Ciencias y Educación

**Aprobación presente Acta: Sesión No. \_\_\_ del día \_\_\_\_\_ de 2014.**

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Nancy Yanneth Suárez	Técnico	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Académica	
Aprobó	William Fernando Castrillón Cardona	Decano Facultad de Ciencias y Educación	